



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2023

Proceso No. 033-2012-00478

1. Incorpórese, téngase en cuenta y póngase en conocimiento de las partes las respuestas allegadas por la oficina de Catastro [[38ContestacionCatastro.pdf](#) [39ContestacionCatastro.pdf](#)].
2. Por Secretaría ofíciase a la Curaduría Urbana correspondiente, en cumplimiento de lo ordenado en auto previo, toda vez que del plenario no se observa tal comunicación.

NOTIFÍQUESE (),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 68 del 2 de octubre de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaría

